



INFORME DE COMISIÓN

Lugar de la Comisión: QUERETARO, QRO.

Fecha: 30/09/2019

INFORME: FUI COMISIONADO DEL 18 DE SEPTIEMBRE AL 19 DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, PARA ACUDIR ANTE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 50 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO UBICADO EN CALLE IGNACIO ZARAGOZA 334, NIÑOS HÉROES, 76010 SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, RESPECTO DEL JUICIO LABORAL NÚMERO 392/2019, PROMOVIDO POR EL C. JESUS GALVAN AGUADO, EN CONTRA DE LA ENTIDAD; SIN EMBARGO, TODA VEZ QUE NO SE ENCONTRABA NOTIFICADA LA PARTE ACTORA PARA LA AUDIENCIA EN COMENTO, LA AUTORIDAD LABORAL SEÑALO NUEVA FECHA Y HORA PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO DICHA AUDIENCIA.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA

CONTABILIZADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Juan Manuel López Corona.
Jefe de Oficina

**FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
LA COMISIÓN**

Lit. Carlos Antonio Dávila Amerena
Director de Asuntos Jurídicos

**PAGADO LICONSA
OFICINA CENTRAL**